

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA EDIFIPROYEC S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local Administrativo de EDIFIPROYEC S.A., ubicada en la calle TERCERA S/N junto a lavadora Repsol, siendo las 14:00 horas y encontrándose presente los siguientes accionistas:

- 1.- CAROLINA LIZBETH ELIZALDE OCHOA, propietaria de (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2.- JONATHAN DANIEL ELIZALDE OCHOA, propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

Las mencionadas acciones constituyen el 100% del Capital suscrito y pagado en su totalidad.

La presente Junta Ordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el ejercicio económico del año 2019 por el Gerente.
4. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
5. Clausura de la sesión

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

Estando presente la totalidad del capital social, los Accionistas de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

2. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE.-

Preside la Junta el señor JONATHAN DANIEL ELIZALDE OCHOA, en calidad de presidente y actúa de secretaria la señora CAROLINA LIZBETH ELIZALDE OCHOA, Gerente General de la compañía. El señor presidente ordena a la secretaria cumpla con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañía, y declara instalada la sesión una vez que la secretaria deja constancia de que existe el quórum suficiente.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 POR EL GERENTE.-

Toma la palabra la señora CAROLINA LIZBETH ELIZALDE OCHOA Gerente General para dar lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SUS ANEXOS Y DEMÁS CUENTAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, sus anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, los aprueba por unanimidad.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día establecido y siendo las 14:45 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.



Sr. Jonathan Daniel Elizalde Ochoa
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Sra. Carolina Lizbeth Elizalde Ochoa
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA